




CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

Contrato: aplica para el acta de reinicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	"OPTIMIZACION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)".
NÚMERO DEL CONTRATO:	PAF-ATF-O-005-2019
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	El contrato comprende la optimización del suministro de agua potable para el municipio de Lebrija Santander, mediante el suministro e instalación de tuberías de diámetros de 10" y 14" desde el tanque centro del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga hasta la planta de tratamiento de agua potable existente del municipio de Lebrija; sistema que comprende además, la construcción de un sistema de bombeo de agua potable de 75lps, de un tanque de almacenamiento en concreto reforzado de 3.000 metros cúbicos, un paso elevado de 78 metros de luz sobre el río Oro y de un cruce mediante tuneladora sobre la vía que conduce del municipio de Girón al municipio de Lebrija.
CONTRATISTA:	<p>CONSORCIO AQUALLEBRIJA NIT: 901.285.968-5 R/L. LIBARDO ALFONSO VARGAS LOMBO</p> <ul style="list-style-type: none"> • OINCO S.A.S., Nit. 900.037.384-8 (40%) R/L. Libardo Alfonso Vargas Lombo. • INGELAS S.A.S., Nit. 891.200.711-1 (30%) R/L. Silvio Salazar Herrera • EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ, C.C. 80.217.108 (15%) R/L. Edwin Ferney Rojas González • CONSTRUCSOCIAL S.A.S. Nit. 819.002.537-3 (15%) R/L. German Villanueva Calderón
INTERVENTOR:	<p>CONSORCIO INTERVENTOR SANTANDER NIT. 901.303.139-4 R/L RAFAEL HOLMAN CUERVO GOMEZ</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACI PROYECTOS S.A.S., Nit. 860.059.851-6 (40%) R/L: JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA • INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S.A – IEH GRUCON S.A., Nit. 860.038.516-3 (60%) R/L: JAIME ARTURO MENDOZA
SUPERVISOR:	SALIM HAMED CHAGUI FLOREZ

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: ADTI-FO-095 Versión: 1 Fecha de aprobación: 11-Ago-17
--	--------------------------------------	---

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	CATORCE (14) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE (\$18.396.315.114,00)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	26/AGOSTO/2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	25/OCTUBRE/2020

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
		<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 01 del 06 de noviembre 2019	07/NOVIEMBRE/2019	07-ENERO 2020
	Prórroga No.01 a la suspensión No. 01 del 02 de enero de 2020	07/ENERO/2020	07/MARZO/2020
	Prórroga No.02 a la suspensión No. 01 del 03 de marzo de 2020	07/MARZO/2020	07/MAYO/2020
	Prórroga No.03 a la suspensión No. 01 del 06 de mayo de 2020	07/MAYO/2020	07/JUNIO 2020
	Reinicio No.01	08/JUNIO/2020	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	7 MESES		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.01	DOS Y MEDIO MESES	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	DOS Y MEDIO MESES		
ADICIONES:	Adición No.01	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$397.978.200)	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$397.978.200)		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del contrato "OPTIMIZACION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO



METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB), de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el seis (06) de noviembre de 2019, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato, y se define como nueva fecha de terminación el día nueve (09) de agosto del año 2021.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de junio del año 2020.

CONTRATANTE**CONTRATISTA**

Firma

JULIAN GARCIA SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
Fiduciaria Bogotá S. A-Actuando
Aqualebrija
Como administrador y vocero del
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-
FINDETER
C.C. 16.794.858 Expedida en Cali

Firma

LIBARDO ALFONSO VARGAS LOMBO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de Consorcio
C.C. 79.528.764 de Bogotá D.C.

INTERVENTOR

Firma

RAFAEL HOLMÁN CUERVO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
En representación del Consorcio Interventor Santander
C.C. 19.402.873 de Bogotá D.C.

CONTRATANTE,

ANDRÉS NOGUERA RICAURTE
Representante Legal
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como
administradora y vocera del PATRIMONIO
AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER

MB
LFMC

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

